



DECRETO N° 3121 /

LAJA, Agosto 11 de 2009

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedidos N° 8 de fecha 10-07-2009, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.- Licitación N° 3734-160-L109 de fecha 14-07-2009
- 6.- Informe del Administrador Municipal, Encargado de Informática y Encargado de Adquisiciones de fecha 05-08-2009.
- 7.- D.A. N° 131 de fecha 14-01-2009
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipos computacionales e impresoras, para implementación oficinas municipales.

RESUELVO:

- 1.- **ACÉPTESE**, la oferta presentada en la Licitación N° 3734-160-L109 de fecha 14-07-2009, por la empresa Comercializadora Telenet Ltda R.U.T 77.700.780-7, por un monto de \$ 811.150 más impuesto, por proveer equipos computacionales e impresoras.
- 2.- **ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que los equipos computacionales e impresoras fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútase con cargo al subtítulo 29 ítem 06 asignación 001, del presupuesto municipal vigente año 2009.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/spa

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233